



Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2010.-

VISTO,

El Expte. N° 4632/2010 sobre llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar Docente de la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza, Carrera Profesorado Historia – sede Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO,

Que según el acta de cierre Folio 14 se registra un inscripto;

Que la documentación ha sido girada a la Dirección del Departamento para tratamiento y consideración;

Que del análisis de los antecedentes y propuesta presentada por el Prof. Lucas Hilgenberg resulta oportuna su designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de septiembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la materia **Metodología y Práctica de la Enseñanza**, para la carrera Profesorado en Historia – Sede Comodoro Rivadavia – al **Prof. LUCAS HILGENBERG**, DNI 28.636.988, a partir del 15/09/2010 y hasta el 31/03/2011.

Artículo 2º) La designación objeto de la presente carece de validez y en consecuencia no genera obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 308/2010

cmc
Mmg.